



NACIONAL



Resolución 350/2001
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Apruébase el estatuto de la Obra Social del Personal de Dirección
“Alfredo Fortabat”.

Fecha de Emisión: 19/09/2001; Publicado en: Boletín Oficial 24/09/2001

VISTO el Expediente N° 19733/00 -SSSalud- y

CONSIDERANDO

Que se presenta la Obra Social del Personal de Dirección “Alfredo Fortabat” solicitando la aprobación de su Estatuto.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos 1615/96 y 856/01.

Por ello, EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD RESUELVE:

Artículo 1º. - Apruébase el Estatuto de la Obra Social del Personal de Dirección “Alfredo Fortabat” (RNOS N° 4-0110).

Art. 2º. - Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente archívese.

- Rubén Cano.

